

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

NAVALCARNERO

CONTRATACIÓN

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2011, el pliego de condiciones que regirá la adjudicación del contrato de la gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, del servicio público educativo de la escuela infantil “Barco de Papel”, de Navalcarnero (Madrid), de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información: plaza de Francisco Sandoval, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - Teléfono: 918 101 381 y 918 101 347.
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-navalcarnero.com
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: el decimoquinto día posterior a la publicación del presente anuncio.
 - d) Número de expediente: 017GES11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión indirecta, modalidad de concesión.
 - b) Descripción: gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, del servicio público educativo de la escuela infantil “Barco de Papel” de Navalcarnero (Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 1. Proyecto educativo y organizativo del centro: hasta 50 puntos.
 2. Proposición económica: hasta 40 puntos.
 3. Personal que desarrollará el proyecto: hasta 10 puntos.Las ofertas presentadas se valorarán aplicando a los criterios precedentes, las fórmulas y puntuaciones establecidas en la cláusula 7 del pliego de prescripciones técnicas.
4. Presupuesto base de licitación: 503.190,93 euros, que deberá ser mejorado a la baja, en concepto de importe máximo de funcionamiento de la escuela infantil por curso escolar. Asimismo, el licitador deberá indicar en su proposición los siguientes conceptos:
 - Precio de licitación por escolaridad: 290,65 euros a la baja.
 - Precio por comedor: 90,20 euros (valor fijo que no podrá ser modificado por los licitadores).
 - Precio de licitación por cada media hora de horario ampliado: 18,72 euros, a la baja.
5. Garantías:
 - Provisional: 10.063,82 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Fecha límite de presentación de ofertas o de solicitudes de participación: decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio.
7. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - a) Dependencia: Registro General.
 - b) Domicilio: plaza Francisco Sandoval, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - c) Fax: 918 110 212.
8. Apertura de ofertas: segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.
9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Navalcarnero, a 20 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(01/2.378/11)